

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBSANAR**  
**SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEDE BUENOS AIRES DE LA E.S.E METROSALUD**

**PROCESO NÚMERO 23 DE 2.023**

Abril 14 de 2.023

Este proceso se realiza mediante la modalidad de selección directa, con términos de referencia, con solicitud de mínimo de dos ofertas, invitado a los oferentes especificados en los estudios previos y conforme a lo establecido en las condiciones de la invitación, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.

El proceso Número 23, fue publicado en la página web de la ESE Metrosalud en el menú de contrataciones, el día 31 de marzo de 2.023, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para radicar la oferta

Según lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Privada mencionada, la fecha y hora señalados para la entrega de las propuestas era el día 13 de abril de 2023 hasta 10 a.m, las ofertas debían entregarse en la oficina del archivo central de esta entidad la cual está ubicada en la Carrera 50 N° 44-27, Edificio Sacatín.

Dentro de la hora señalada en los Términos de Referencia solamente se recibió en la oficina de archivo central la siguiente propuesta:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
ECONTROL SYSTEMS SAS	R-2247	13/04/2023 09:29 AM	1.300.451.560	3	Original y copia

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Es de anotar que el proponente debe cumplir con todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, en las condiciones establecidas de los Términos de Referencia, por lo tanto, según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

**A. EVALUACIÓN JURÍDICA**

Los requisitos legales de las propuestas recibidas fueron evaluados por la Abogada de la Oficina de Contratación y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURÍDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	ECONTROL SYSTEMS SAS		X	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>SARLAF</b> La firma y la huella del documento esta digital.</li> </ul>

## B. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas fueron evaluados por las Ingeniero de Sistemas de la empresa, según informe anexo al expediente de evaluación, con el con el siguiente resultado, como se detalla a continuación:

### EQUIPOS DE ESCRITORIO TIPO 1 (Especificaciones mínimas)

Referencia	Condiciones	Cumple	Observaciones
<b>CANTIDAD</b>	126	S	
<b>Caja - Chasis</b>	EQUIPO DE ESCRITORIO TODO EN UNO	S	
<b>Tipo Procesador y características</b>	procesador Intel® Core™ i5 Décima Generación o equivalente en AMD	S	CORE I5-1235U
<b>Memoria RAM</b>	8 GB (1x8GB) o (2x4GB)	S	
<b>Disco Duro</b>	256GB SSD M.2 2242 PCIe NVMe + 1TB HDD 5400rpm 2.5"	S	
<b>Unidad Óptica</b>	CD-DVD +/- RW Integrado o externa	N	No tienen Unidad de CD-DVD RW
<b>Drive Controller</b>	SATA	S	
<b>Monitor</b>	Monitor mínimo 21.5", led antirreflectante, resolución mínima 1600x900, Ajustable en inclinación.	S	
<b>CAMARA</b>	Integrada o externa acoplada	S	
<b>Controladora de Sonido</b>	Integrada	S	
<b>Puertos</b>	Mínimo 6 puertos USB a 2.0 y 3.1 se puede ajustar con hub-USB-3.1 1 HDMI	N	En la ficha relaciona solo 4 puertos
<b>Teclado</b>	Distribución Latinoamericana de la misma marca de la CPU <b>(no inalámbrico)</b>	N	Debe ser alámbrico
<b>Mouse</b>	Óptico con Scroll, de la misma marca de la CPU <b>(no inalámbrico)</b>	N	Debe ser alámbrico
<b>Tarjeta de Red</b>	Tarjeta de red gigabit	S	
<b>Tarjeta Red Inalámbrica</b>	Especificar	S	
<b>Fuente de Poder</b>	Especificar	S	
<b>Sistema Operativo</b>	Windows 10 Professional original de 64 bits idioma Español Licenciado.	S	
<b>Garantía</b>	La garantía de los equipos incluida sus partes y mano de obra debe ser de tres <b>(3) años en sitio</b> . Certificado por el fabricante, Esta cláusula hará parte integrante del contrato respectivo.	N	No se especifica garantía en sitio
<b>Soporte Web</b>	Fabricante del equipo ofertado deberá contar con página Web con funciones de descarga de drivers y software de valor agregado para los sistemas operativos soportados por el equipo, así como módulos de consulta, información y preguntas frecuentes sobre los equipos de la marca	S	
Certificaciones	Equipos de marca reconocida Internacionalmente.	S	
Certificaciones	Fabricante debe poseer certificaciones en procesos de calidad y medio ambiente basados en las normas ISO-9001 e ISO-14001.	S	
Certificaciones	Equipos certificados y reconocidos por la EPEAT desde su página web	S	
Certificaciones	Equipos certificados y reconocidos por Energy Star (Certificado aplica a equipos con Fuentes eficientes de energía).	S	

Otros	No se aceptarán Clones y/o equipos remanufacturados.	S	
-------	--	---	--

**SERVIDOR DE RED (Especificaciones mínimas)**

Referencia	Equipo de Escritorio LINEA EMPRESARIAL	CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Cantidad</b>	1	S	
<b>Caja - Chasis</b>	Rack	N	Debe se chasis rakeable y la especificación lo relaciona de torre
<b>Tipo Procesador y características</b>	Procesador Xeon 16 core	N	la especificación lo relaciona de 8 nucleos
<b>Memoria RAM</b>	32 GB	N	No se especifica la cantidad de RAM
<b>Disco Duro</b>	DD SAN en Raid 0 (2 Discos de 500GB) para SO y Raid5 para 4 discos de 2 teras	N	No se especifica en la ficha técnica
<b>Teclado</b>	Distribución Latinoamericana de la misma marca de la CPU <b>(no inalámbrico)</b>	S	
<b>Tarjeta de Red</b>	Tarjeta de red gigabit minimo 2 ethernet	S	
<b>Fuente de Poder</b>	Doble fuente de poder.	N	No se especifica la redundancia
<b>Garantía</b>	La garantía de los equipos incluida sus partes y mano de obra debe ser de tres <b>(3) años en sitio</b> . Certificado por el fabricante, Esta cláusula hará parte integrante del contrato respectivo.	<b>N</b>	No se especifica en la ficha técnica
<b>Soporte Web</b>	Fabricante del equipo ofertado deberá contar con página Web con funciones de descarga de drivers y software de valor agregado para los sistemas operativos soportados por el equipo, así como módulos de consulta, información y preguntas frecuentes sobre los equipos de la marca	S	
<b>Generales</b>	Equipos de marca reconocida Internacionalmente.	S	
<b>Certificaciones</b>	Fabricante debe poseer certificaciones en procesos de calidad y medio ambiente basados en las normas ISO-9001 e ISO-14001.	S	
	Equipos certificados y reconocidos por la EPEAT desde su página web	S	
	Equipos certificados y reconocidos por Energy Star (Certificado aplica a equipos con Fuentes eficientes de energía).	S	
<b>Otros</b>	No se aceptarán Clones y/o equipos remanufacturados.	S	

Propuesta técnica: Dentro del ítems observaciones – se encuentra los ítems correspondientes para subsanar el proveedor por lo que se solicita subsane dichos requerimientos indicando en ella el cumplimiento de cada una de la característica técnica solicitadas.

**C. EVALUACIÓN ECONOMICA**

E proveedor ECONTROL SYSTEMS SAS Cumple con los precios establecidos dentro de los Términos de referencia.

Como está señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición del proponente a fin de que presente las observaciones

que consideren pertinentes y para que puedan subsanar la información respectiva , la cual es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para ellos tendrán plazo hasta el día 17 de Abril de 2.023, a las 11:00 a.m., enviando la información que debe corregir , con oficio remitario dirigido a la Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios de la ESE Metrosalud, nombre del proceso invitación directa N° 05 de 2023, cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SEDE BUENOS AIRES DE LA E.S.E METROSALUD**"

La información deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitadas la oferta se proceera a realizar la calificación definitiva, según los criterios establecidos en los términos de referencia.

*Original Firmado*  
**CRISTIAN CAMILO CONDE CASTRO .**  
Director Operativo de Contratación

	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Proyectó:</b>	Ana Cristina Arismendy Rios – Abogada Contratista		Abril 2023
<b>Revisó y Aprobó:</b>	Cristian Camilo Conde Castro . Director Operativo de Contratación		Abril 2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			